



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CABILDO DEL H. XV AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

ACTA NÚMERO: 015

En la ciudad de La Paz, capital del Estado de Baja California Sur, el día Viernes 11 de Marzo del año 2016, en la Sala de Sesiones "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. Cabildo, se reunieron los integrantes del H. XV Ayuntamiento de La Paz, presididos por el C. Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal de La Paz, para llevar a cabo la **Octava Sesión Pública Ordinaria de Cabildo** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 150 y 151 fracciones III y VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 35, 37, 38, 40 y demás relativos de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur; 32, 33, 34, 35, 36 fracción I, 37, 44, 46, 47, 48 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Para iniciar los trabajos de la Sesión, el C. Lic. Armando Martínez Vega, Presidente del H. XV Ayuntamiento de La Paz, solicitó al Ciudadano Prof. Isidro Martín Ibarra Morales, Secretario General, pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cabildo, encontrándose presentes los Ciudadanos **Lic. Armando Martínez Vega, Presidente Municipal; Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal; Lic. Jorge Arturo Barrón Pinto, Primer Regidor; Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora; Lic. Pablo Ojeda Meza, Tercer Regidor; Profa. Ana Lorena Castro Iglesias, Cuarta Regidora; Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor; Lic. Arlen Ivett Palacio Villanueva, Sexta Regidora; C. Maximino Iglesias Caro, Séptimo Regidor; C. Gloria Judith Unzón Ojeda, Octava Regidora; Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora; C. Cesar Eduardo Juárez Castillo, Décimo Primer Regidor; C. José Oscar Martínez Burgos, Décimo Segundo Regidor; y C. Perla Guadalupe Flores Leyva, Décima Tercera Regidora.**

Confirmado el **Quórum Legal** con la asistencia de 14 integrantes del H. Cabildo, el C. Presidente Municipal declaró "**SE ABRE LA SESIÓN**" siendo las 08:40 horas del día Viernes 11 de marzo de 2016, por lo que a continuación solicitó al C. Secretario General, dar a conocer el Orden del Día programado para la Presente Sesión, así como someterlo a consideración del H. Cabildo.



El C. Secretario General dio lectura al Orden del Día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia, declaratoria de Quórum y apertura de la Sesión.
2. Lectura de la correspondencia recibida y turno a comisiones.
3. Lectura del Acta de la Quinta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 11 de Enero de 2016; modificaciones y aprobación, en su caso.
4. Lectura del Acta de la Sexta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 25 de enero de 2016; modificaciones y aprobación, en su caso.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que aprueba el envío de la Cuenta Pública del Ejercicio Anual 2015 del H. Ayuntamiento de La Paz, al H. Congreso del Estado de Baja California Sur.
6. Informe de avance de gestión financiera (Cuenta Pública) del mes de Enero de 2016, que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita la autorización del H. Cabildo, para la creación del Consejo Municipal para la Prevención de Accidentes (COMUPRA), que presenta La Comisión Edilicia de Salud y Bienestar Social.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita la autorización del H. Cabildo para la integración del Comité Municipal de Salud, que presenta la Comisión Edilicia de Salud y Bienestar Social.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo mediante el cual se designa y conforma el Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Juventud, que presenta la Comisión Edilicia de Juventud, Deporte y Recreación.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual se solicita la autorización del Honorable Cabildo para la incorporación del Municipio de La Paz al Programa de Modernización Catastral que Coordina el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Instituto de Banca de Desarrollo, así como su Adhesión al Convenio Marco celebrado entre esa Institución y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía; que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Asentamientos Humanos, Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen mediante el cual se Reforma el Artículo 157 fracción V Bis, de igual forma se Reforma el Artículo 163-Bis, del Título Cuarto "De las Atribuciones del Ayuntamiento y de las Comisiones" del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz y, por consecuencia, se modifica el nombre de la "Comisión de Equidad y Género" para quedar como "Comisión de Igualdad de Género", que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Estudios Legislativos y Reglamentarios; y de Equidad y Género.



- 12. Asuntos Generales.
- 13. Clausura.

De conformidad a lo previsto por los artículos 94 fracción I, 95 fracción I y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta del Orden del Día, de manera económica tomando el sentido de la votación el C. Secretario General; Pidiendo expresen su voto levantando la mano.

Siendo el resultado de la votación el siguiente: 14 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, en consecuencia, el C. Secretario General declaro formalmente aprobado por mayoría simple de votos el Orden del Día de la Octava Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

Antes de continuar con el Punto Dos del Orden del Día, el Presidente Municipal informó al H. Cabildo, que tenía la imperativa necesidad de ausentarse de la Sesión, para atender un asunto de interés colectivo, en cortesía a la invitación que hiciera el Señor Gobernador a los cinco Alcaldes del Estado por la visita del C. Rafael Paquiano, Secretario de Estado de la Semarnat, por lo que con fundamento en el artículo 52 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, el Primer Regidor presente, Lic. Jorge Arturo Barrón Pinto, sería quien presidiría la Sesión, continuando con su desahogo respectivo; asimismo, de conformidad a lo estipulado por el artículo 113 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, el C. Presidente Municipal, dejó su voto en sobre cerrado, relativo a los puntos del Orden del Día 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, respectivamente al Secretario General Municipal, para que se dé a conocer el sentido de su voto en el momento procedimental oportuno de cada uno de los puntos mencionados; continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal expresó: *"Fuera del documento que acabo de leer les informo de manera económica, que derivado de un acuerdo que se tuvo con el Secretario de Gobernación, donde la coordinación que se está dando en los tres órdenes de Gobierno debe de ser de manera estrecha, si bien es cierto a veces se nos ha estado citando por los diferentes despachos Federales, se ha hecho la invitación que cuando un Secretario de Estado visite la Entidad Federativa que se trate, estén el Gobernador y los Presidentes Municipales presentes"*.

Una vez hecho lo anterior, se procedió con el desahogo del **Punto Número Dos** del Orden del Día aprobado, relativo a la **Correspondencia recibida y turno de comisiones**.

El C. Primer Regidor solicitó la omisión de la lectura de Correspondencia recibida y turno de comisiones, toda vez que con anticipación a la fecha de la presente sesión,



se hizo llegar a través de Secretaría General, el informe respectivo de la misma, por lo que si no hubiese inconveniente se procedería con la votación correspondiente, así pues, no habiendo observaciones, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a consideración del H. Cabildo, en forma económica, la petición mencionada, siendo el resultado de la votación la siguiente: 13 votos a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, en consecuencia, **se declaró formalmente aprobado por mayoría simple de votos la omisión de lectura de la Correspondencia recibida y turno de comisiones.**

Acto seguido, se procedió con el **Punto Número Tres** del orden del día, relativo a la **Lectura del Acta de la Quinta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 11 de Enero de 2016; modificaciones y aprobación, en su caso.**

Antes de continuar la Sesión, el C. Secretario General, otorga constancia y conocimiento al H. Cabildo, que se integra a la misma, el Noveno Regidor, C. Ramón Alejandro Tirado Martínez, para todos los efectos legales conducentes.

Luego entonces, el C. Primer Regidor solicitó la omisión de la lectura del acta, en virtud de que con antelación a la fecha de la Sesión se hizo llegar a través de Secretaría General, el proyecto de acta para su revisión, observaciones y modificación correspondiente; así pues, no habiendo inconveniente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a votación económica la petición realizada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 14 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, por lo tanto, **se declaró aprobado por mayoría simple de votos la omisión de lectura del acta mencionada**, para pasar a su aprobación respectiva, en este punto el C. Secretario General expresó que si alguien tuviese alguna observación con relación al proyecto de acta, hiciera favor de manifestarlo, en virtud de no haber observaciones, de conformidad a lo establecido por los artículos 94 fracción I, 95 fracción II y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, se sometió a votación económica la aprobación del acta referida; en este punto el C. Secretario General procedió a abrir el sobre que contenía el voto del C. Presidente Municipal para que fuera computado en el presente asunto, mostrando que el sentido del voto fue a favor; así pues, concluida la votación, el resultado fue el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, por lo cual, **se declaró formalmente aprobado por unanimidad de votos del H. Cabildo, el Acta de la Quinta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 11 de Enero de 2016.**



Continuando con el **Punto Número Cuatro** del orden del día aprobado, relativo a la **Lectura del Acta de la Sexta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 25 de enero de 2016; modificaciones y aprobación, en su caso.**

El C. Primer Regidor solicitó la omisión de la lectura del acta, en virtud de que con antelación a la fecha de la Sesión se hizo llegar a través de Secretaría General, el proyecto de acta para su revisión, observaciones y modificación correspondiente; así pues, no habiendo inconveniente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 94 fracción I y 95 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, se sometió a votación económica la petición realizada, siendo el resultado de la votación el siguiente: 14 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, por lo tanto, **se declaró aprobado por mayoría simple de votos la omisión de lectura del acta mencionada**, para pasar a su aprobación respectiva, en este punto el C. Secretario General expresó que si alguien tuviese alguna observación con relación al proyecto de acta, hiciera favor de manifestarlo, en virtud de no haber observaciones, de conformidad a lo establecido por los artículos 94 fracción I, 95 fracción II y 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, se sometió a votación económica la aprobación del acta referida, en este punto el C. Secretario General procedió a abrir el sobre que contenía el voto del C. Presidente Municipal para que fuera computado en el presente asunto, mostrando que el sentido del voto fue a favor; así pues, concluida la votación, el resultado fue el siguiente: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones, por lo cual, **se declaró formalmente aprobado por unanimidad de votos del H. Cabildo, el Acta de la Sexta Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, de fecha 25 de enero de 2016.**

El Primer Regidor, solicita al Secretario General continuar con el **Punto Número Cinco** del orden del día aprobado.

Luego entonces, se procedió con el **Punto Número Cinco** del Orden del Día aprobado, relativo al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen** que presenta la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que aprueba el envío de la Cuenta Pública del Ejercicio Anual 2015 del H. Ayuntamiento de La Paz, al H. Congreso del Estado de Baja California Sur.**

Se le concede el uso de la voz a Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Síndica Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuanta Pública para dar lectura al Dictamen en referencia; luego entonces, con fundamento en lo previsto en el penúltimo párrafo del numeral 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento



de La Paz, la C. Síndica solicitó respetuosamente a H. Cabildo dispensa para dar lectura sólo a una parte del documento, lo anterior en virtud de que con anticipación a la presente Sesión se les hizo llegar a través de la Secretaria General, el Instrumento mencionado, así pues, no habiendo inconveniente, procedió a la lectura del Dictamen referido.

Una vez agotada la lectura, el C. Primer Regidor solicitó al C. Secretario General conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas.

Abierto el registro de participaciones la Décima Regidora, Lic. Rosalva Tamayo Aguilar expresó: *"Buenos días a todos, yo nada más tengo una duda, nos están poniendo un Dictamen que presenta la Comisión y como ya nos han explicado que nosotros nada más autorizaríamos él envío de la misma, hasta donde yo tengo conocimiento, pero también leyendo el punto quinto también dice que la Tesorería Municipal en fecha 17 de Febrero del 2016 repitió el Informe Financiero y Contable de la Cuenta Pública correspondiente al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, ya se envió esta información, quiero entenderlo así y por otro lado no veo el caso de que nosotros aprobemos, ¿cuál envío? si se refiere al Informe ¿no?, por otro lado es la duda que a mí me llama la atención ahorita que estoy leyendo el documento, habla de un desglose de dos periodos de Enero a Septiembre y de Octubre a Diciembre pero lo que nos están informando, de lo que sacaron del Dictamen de la Comisión, engloban todo el ejercicio correspondiente, si bien es cierto que mes con mes hemos señalado algunos excesos en algunas partidas, en algunas Direcciones, pues no le veo yo el caso o no sé si el formato este así establecido pero si sería bueno que nosotros como administración supiéramos como quedo, como recibimos, como vamos y como estamos, es cuánto."*

Se le da el uso de la voz a la Síndica Municipal, Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez; *"Su duda Regidora es del envío?, la cuenta no se ha enviado, la anual tiene que presentarse aquí para que la aprobemos en el Pleno él envío, lo que yo le menciono es que el Secretario tuvo a bien enviarnos, es precisamente a nosotros como pleno esa fue la fecha en que el Tesorero nos envía la Cuenta para revisión, la cuenta aún no se envía y el periodo completo se tiene que presentar por Ley anual, pero al final como usted lo decía este Pleno solo ha tenido conocimiento del periodo que nos corresponde, que es lo que hemos podido revisar por eso es que se presenta con esta salvedad dentro de los acuerdos."*

Agotado el proceso de análisis y discusión, el C. Primer Regidor, solicito al C. Secretario General, conducir la votación en forma nominal, de conformidad al artículo 94 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.



Atendiendo la instrucción realizada, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto.

En este punto el C. Secretario General procedió a abrir el sobre que contenía el voto del C. Presidente Municipal para que fuera computado en el presente asunto, mostrando que el sentido del voto fue a favor.

Concluida la votación nominal, el resultado fue: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo tanto se declaró formalmente aprobado por **unanimidad** de votos, **el envío de la Cuenta Pública del Ejercicio Anual 2015 del H. Ayuntamiento de La Paz, al H. Congreso del Estado de Baja California Sur de conformidad en lo vertido en el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de La Paz.**

Siguiendo los trabajos de la Sesión, se continuó con el **Punto Número Seis** del orden del día, **Informe de avance de gestión financiera (Cuenta Pública) del mes de Enero de 2016, que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.**

Se le concede el uso de la voz a la Lic. Rosa Evelia Solorio Ramírez, Sindica Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para dar lectura al Informe de referencia, luego entonces, con fundamento en lo previsto en el penúltimo párrafo del numeral 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, la C. Síndica solicitó respetuosamente a H. Cabildo dispensa para dar lectura sólo a una parte del documento, lo anterior en virtud de que con anticipación a la presente Sesión se les hizo llegar a través de la Secretaria General, el Instrumento mencionado, así pues, no habiendo inconveniente, procedió a la lectura del Informe respectivo.

Una vez agotada la lectura, el C. Primer Regidor solicitó al C. Secretario General conducir el proceso de comentarios y observaciones, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas.

Una vez agotado el proceso de comentarios y observaciones sin intervenciones, el Secretario General realizó la siguiente declaratoria: **"En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 51 Fracción IV Inciso G) de la Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de Baja California Sur, se declara formalmente realizada la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera (Cuenta Pública) del mes de enero de 2016, que presenta la Comisión Edilicia de**



Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, al H. Cabildo del XV. Ayuntamiento de La Paz, para su Conocimiento Respectivo.”

Continuando con los trabajos de la Sesión, se procedió con el **Punto Número Siete** del Orden del Día, **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita la autorización del H. Cabildo, para la creación del Consejo Municipal para la Prevención de Accidentes (COMUPRA), que presenta la Comisión Edilicia de Salud y Bienestar Social.**

Se le Concede el uso de la voz a la Lic. Roxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora y Presidenta de La Comisión de Salud y Bienestar Social, para dar lectura al Dictamen de Referencia; luego entonces, con fundamento en lo previsto en el penúltimo párrafo del numeral 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, la C. Regidora solicitó respetuosamente a H. Cabildo dispensa para dar lectura sólo a una parte del documento, lo anterior en virtud de que con anticipación a la fecha de la Sesión se les hizo llegar a través de la Secretaria General, el Instrumento mencionado, así pues, no habiendo inconveniente, procedió a la lectura del Informe respectivo.

Agotada la lectura, el C. Primer Regidor solicitó al C. Secretario General conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas.

Agotado el proceso de análisis y discusión, el C. Primer Regidor solicitó al C. Secretario General conducir la votación en forma nominal, de conformidad a lo establecido por el artículo 94 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto.

En este punto el C. Secretario General procedió a abrir el sobre que contenía el voto del C. Presidente Municipal para que fuera computado en el presente asunto, mostrando que el sentido del voto fue a favor.

Concluida la votación nominal, el resultado fue: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo tanto, el C. Secretario General declaró formalmente aprobado por **unanimidad** de votos, **la creación del Consejo Municipal para la Prevención**



de Accidentes (COMUPRA), de conformidad a lo vertido en el punto de acuerdo que presenta La Comisión Edilicia de Salud y Bienestar Social.

Continuando con los trabajos de la Sesión, se procedió con el **Punto Número Ocho** del orden del día aprobado, **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo** mediante el cual se solicita la autorización del **H. Cabildo para la integración del Comité Municipal de Salud, que presenta la Comisión Edilicia de Salud y Bienestar Social.**

Se le Concede el uso de la voz a la Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora y Presidenta de La Comisión de Salud y Bienestar Social, para dar lectura al Punto de Acuerdo de Referencia; *"Con autorización de mis Ediles y Secretario General, en cuanto refiere a este punto en la Sesión Séptima Pública Ordinaria del día 23 de Febrero de 2016, se aprobó la instalación por parte del H. Cabildo la creación del comité denominado COMUSA, en este punto lo que procedía era la protesta de los integrantes de los mismos, la cual no se puede llevar a cabo toda vez que no se citó a los integrantes de la misma a tiempo, pues el día de ayer al ver la omisión por parte del área de la Dirección de Cabildo, pues ya me fue imposible, sobre todo porque tengo autoridades Militares y Navales ellos son muy respetuosos en este sentido entonces, yo como Presidenta de la Comisión acabo de determinar que para ahorita que se acaba de aprobar que es el de COMUPRA, yo ya me voy a hacer cargo directamente junto con mi personal de las invitaciones, porque para mí este punto era muy importante, porque es donde tengo más líneas de acción, un claro ejemplo, en la parte de afuera en la explanada del Municipio se está llevando a cabo ahorita una feria que se denomina operativo LARVA, esto es con el objetivo de que la ciudadanía conozca lo que es cuestión de prevención en cuanto al Dengue, Chikungunya, Zika, también tenemos un problema que se dio en la colonia La Pasión que tiene que ver con la tuberculosis, entonces yo trabajando ahorita con el sector salud, le pedí que me agregara un módulo, que ahorita si salen lo van a ver, donde vienen las formas en las cuales nosotros como ciudadanía nos podemos contagiar, también tenemos un módulo de mastografía, así como también un módulo bucal de VIH promoción de la salud, un puesto de vacunación contra la influenza, un módulo de maternidad, entre otros así como también habrá una carrera de botargas, esas son una de las acciones que se están llevando gracias a ustedes cuando me aprobaron este Comité, sin embargo hoy era de vital importancia que se tomara la protesta de los miembros, entonces yo solicitaría su apoyo Secretario porque me están pasando Semana Santa no puede ser, entonces yo si procuraría que viera la agenda de Usted y el Presidente así como también de mis compañeros Ediles, para ver si se puede la semana que viene a más tardar, porque yo y las autoridades del Sector Salud nos urge terminar con el protocolo, para no adolecer de ningún aspecto legal como cuando le solicite su aprobación, entonces como acabo de señalar esta es una acción de lo cual se da muestras de la preocupación que tengo con la ciudadanía junto con mis integrantes de la Comisión entonces para mí si se me hizo una falta de respeto, yo por esa razón voy a ir a notificar personalmente estas invitaciones a las autoridades, una para disculparme porque a fin de cuentas no se pudo realizar este protocolo y por eso aproveche esta parte donde ustedes me dan el uso de la voz*



para externarles el motivo por el cual no se va a llevar a cabo este punto y es algo que me molesta porque como Comité no estamos cumpliendo.”

Se concede el uso de la voz al Secretario General, quien manifestó: “Con todo respeto mi estimada Regidora Rocxana, quiero hacer varias aclaraciones que no van a debatir si no de solucionar el punto que está usted exponiendo, en el punto ÚNICO dice, se autoriza la integración del Comité Municipal de Salud, primero tiene que ser presentado aquí para que se vote el tema, una vez que logre esta parte viene la toma de protesta y ahí sí, lo que usted externa porque no se pudo hacer el tema como usted lo está indicando, ahorita lo importante es que tomemos en cuenta que la gente de salud tiene problemas con la agenda por las fechas que vienen, ellos salen y luego viene la semana mayor, ese es el punto por el cual estamos tratando de acomodarla lo más pronto posible y por supuesto darle salida al tema que usted nos indica, pero lo que nos detiene en este tema es este punto ÚNICO, primero hay que autorizar la integración y luego ya le corresponde al que usted nos indique que va a convocar para que se tome protesta de este Comité, pero de cualquier forma nos aplicaríamos y trataríamos de sacar el tema como usted ve con esa urgencia; la vez pasada se aprobó la creación, en este punto único que nos comenta es para la aprobación de la integración y luego sigue un tercer momento donde se toma protesta al comité, por eso creo que estamos un poco confundidos en el tema, pero yo me comprometo a aplicarme para sacar el punto lo más pronto posible, para solucionar el tema.

Hace uso de la voz el Tercer Regidor, Lic. Pablo Ojeda Meza.- “No pudieron estar presente los integrantes para tomarles la protesta, pero para aprovechar el Punto de Acuerdo vamos votando la integración y a la brevedad posible los invitamos a tomar protesta que les parece.”

Agotada la lectura y el proceso de análisis y discusión, el C. Primer Regidor, solicitó al C. Secretario General, conducir la votación en forma nominal, de conformidad al Artículo 94 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción realizada, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto.

En este punto el C. Secretario General procedió a abrir el sobre que contenía el voto del C. Presidente Municipal para que fuera computado en el presente asunto, mostrando que el sentido del voto fue a favor.

Concluida la votación nominal, el resultado fue: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo tanto se declaró formalmente aprobado por **unanimidad** de



votos, la integración del Comité Municipal de Salud, en apego a lo vertido en el Punto de Acuerdo que presenta la Comisión Edilicia de Salud y Bienestar Social del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

Acto seguido, se procedió con el Punto Número nueve del orden del día aprobado, **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo mediante el cual se designa y conforma el Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Juventud, que presenta la Comisión Edilicia de Juventud, Deporte y Recreación del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

Se le concede el uso de la voz al Prof. Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor y Presidente de la comisión de Juventud, Deporte y Recreación, para dar lectura al dictamen de referencia; luego entonces, con fundamento en lo previsto en el penúltimo párrafo del numeral 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, el C. Regidor solicitó respetuosamente a H. Cabildo dispensa para dar lectura sólo a una parte del documento, lo anterior en virtud de que con anticipación a la fecha de la Sesión se les hizo llegar a través de la Secretaria General, el Instrumento mencionado, así pues, no habiendo inconveniente, procedió a la lectura del Punto de Acuerdo en comento.

Una vez agotada la lectura, el Primer Regidor solicito al C. Secretario General conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicito a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas.

Concluido el proceso de análisis y discusión sin intervenciones, el Primer Regidor, solicito al C. Secretario General, conducir la votación en forma nominal, de conformidad al Artículo 94 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción realizada, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto.

En este punto el C. Secretario General procedió a abrir el sobre que contenía el voto del C. Presidente Municipal para que fuera computado en el presente asunto, mostrando que el sentido del voto fue a favor.

Concluida la votación nominal, el resultado fue: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo tanto se declaró formalmente aprobado por **unanimidad de votos, la designación y conformación del Consejo Directivo del Instituto**



Municipal de la Juventud, de conformidad a lo vertido en el Punto de Acuerdo que presenta la Comisión Edilicia de Juventud, Deporte y Recreación del H. XV Ayuntamiento de La Paz.

Siguiendo con los trabajos de la Sesión, se continuó con el **Punto Número Diez** del orden del día aprobado, **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen** mediante el cual se solicita la autorización del Honorable **Cabildo** para la incorporación del Municipio de La Paz al Programa de Modernización Catastral que Coordina el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Instituto de Banca de Desarrollo, así como su Adhesión al Convenio Marco celebrado entre esa Institución y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía; que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Asentamientos Humanos, Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Se le concede el uso de la voz al Lic. Pablo Ojeda Meza, Tercer Regidor y Presidente de la Comisión de Obras Públicas, Asentamientos Humanos, Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para dar lectura al Dictamen de referencia; luego entonces, con fundamento en lo previsto en el penúltimo párrafo del numeral 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, el C. Regidor solicitó respetuosamente a H. Cabildo dispensa para dar lectura sólo a una parte del documento, lo anterior en virtud de que con anticipación a la fecha de la Sesión se les hizo llegar a través de la Secretaria General, el Instrumento mencionado, así pues, no habiendo inconveniente, procedió a la lectura del Punto de Acuerdo en comento.

Agotada la lectura, el Primer Regidor solicitó al C. Secretario General conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas.

El Lic. Pablo Ojeda Meza, Tercer Regidor solicita el uso de la voz para hacer una aclaración antes de las intervenciones a lo cual expresa lo siguiente.- *"Una aclaración con respecto a la Lectura solicito que se omita lo de turnar a comisiones y se someta a votación en este momento."*

Abierto el registro de participaciones, se le otorgó el uso de la voz a la Lic. Rosalva Tamayo, Décima Regidora, quien expresó lo siguiente: *"Sé que es un ambicioso proyecto que se pretende aprobar ahorita, y es aquí donde me queda la duda de que todo lo que se va a modernizar es para bien de la ciudadanía y para todos, aquí quisiera que en este trabajo tan arduo que se va a hacer en todos los entes, que finalmente se considere y no sea motivo de incremento en cuanto*



al impuesto, en cuanto recaudación, al mismo ciudadano que siempre esta cautivo en este tipo de situaciones, recordemos que la modernización que nos está llevando ahorita, considero yo que no tenemos la capacidad como ediles, lo pongo en la mesa de tener un acercamiento con las tres oficinas que se fueron ya a Gobierno del Estado, donde el más golpeado es el ciudadano, le podemos solicitar Primer Regidor un convenio con el Gobierno del Estado, para poder tener ese acercamiento y ayudar al que menos tiene esta modernización donde se van a actualizar las claves catastrales entre otras, donde se tiene que actualizar el cobro al que está inactivo pero también tenemos que poner la mano y el ojo en la gente y pide una audiencia y le exentan miles y miles de pesos, creo que ahí tenemos que estar muy atentos nosotros como responsables e ir de la mano con estos proyectos, ser muy fiscalizados, de que nuestro deber es el ciudadano primeramente y dar ese mejor servicio para todos; insisto ¿va a ver un incremento en el impuesto del predial y de algunos impuestos que ya se están dando al llevar este proyecto? Esa es mi duda, es lo que he captado con la ciudadanía, estamos cobrando, nos estamos viendo como un Gobierno donde queremos regularizar todo, modernizar todo, donde queremos subir todo, ¿pero que le estamos dando a la sociedad?, tenemos unos servicios públicos de verdad deficientes con muchas quejas, una ciudad oscura, unas quejas de ciudadanos que la verdad nos dan cinco minutos aquí para expresarnos pero es más el tiempo que requerimos porque los oficios que hemos dirigido a las Direcciones no nos lo atienden, ahorita el teléfono ya no nos lo están atendiendo señor Secretario entonces, en ese sentido ¿si va a ver incremento en predial y en algunos impuestos? es lo que yo quisiera que me aclararan porque no considero justo."

En uso de la voz, el Lic. Pablo Ojeda Meza, Tercer Regidor, expresó: "El principal objetivo de actualizar obviamente tiene muchos años que no se actualiza valores catastrales, las bases como ustedes saben tiene que ver con urbanización, el lugar donde está ubicado el bien que se va a grabar, que es lo que contiene ese bien, la construcción, como ha avanzado la infraestructura que está en el perímetro donde está ubicado ese bien, que comercios hay en fin y si no se ha actualizado durante diez o quince años probablemente haya habido avances de urbanización, pavimentación, drenaje en fin y tendrá que aumentar el valor del predial, en beneficio también del dueño del predio porque actualiza el valor de su predio, pero lo que se pretende es ser más justo el cobro precisamente, de tener bases muy objetivas que no se establezca solo a criterio de la autoridad si no que sea una base muy objetiva donde lo que pretendemos es casi una fotografía básicamente del bien y de los lugares aledaños, pero además detectar a todos lo que no están pagando como dice usted Regidora precisamente sabemos que hay grandes deudores, ya nos vamos a poner a trabajar precisamente la comisión al respecto, se van a girar oficios solicitando información de todos aquellos grandes deudores de impuesto predial y de otros derechos y contribuciones a los que tiene derecho de cobro el Ayuntamiento, para generar las notificaciones y hacer las acciones de cobro para fortalecer las finanzas del Municipio, pero sobre todo para ser más justos con el pago de impuesto predial y no pretendemos aumentar las tarifas, sino solo actualizar los valores catastrales y hacer más justo el pago del impuesto predial para todos, tanto para el contribuyente como para el Ayuntamiento que tiene necesidades también, precisamente de infraestructura, equipamiento para dar un mejor servicio para la comunidad. La idea es no cobrar más predial sino actualizar, por ejemplo si hay predios que están registrados como predios rústicos algunos y cuando ya hay urbanización, pavimentación, drenaje incluso ya hay construcción y estaba registrado



como predio baldío, claro que se le va a cobrar porque es lo justo, aquellos bienes que no han sufrido ninguna modificación la idea es que sigan pagando lo mismo, de todos modos cualquier modificación tiene que ser aprobada por el cabildo, todavía no estamos llegando a eso, ahorita hay una comité de catastro también donde se atiende ese asunto, la idea es actualizar, introducir tecnología que es necesaria porque precisamente no hay el elemento humano ni la infraestructura necesaria para detectar y valorizar todos los predios, propiedades y son también otros servicios que se van a obtener con el uso de esta tecnología, la idea es hacer más justo el pago y ofrecer mejores servicios en general, no solo del área de catastro sino del Ayuntamiento, para eso tenemos que fortalecer las finanzas del municipio aumentar ingresos y reducir gastos donde haya que reducir, adelgazar el gasto del Ayuntamiento."

En uso de la voz, Profe. Julio Cervando Higuera, Quinto Regidor, manifestó: "Igual como dicen mis compañeros aquí es, si se aprueba en su momento que se utilice para modernizar y cobrar lo justo yo creo que todos estamos en contra del aumento de los impuestos y más por cómo está la situación del país que estamos en momentos muy difíciles, yo creo que en ese apartado la mayoría estamos en contra, sin embargo como dicen, hay que aplicar la justicia en todos los aspectos, por ejemplo si yo pago el predial de mi casa que tiene un cuarto o dos, pero ahorita ya cuenta con seis cuartos, quiere decir que mi economía está bien, entonces yo debo pagar lo justo, estoy de acuerdo con el Regidor de que se actualice, que cada quien pague lo que le corresponda, el que tenga más que pague más, pero nosotros hemos sido prueba del apoyo al más necesitado, aquí la Regidora no me dejara mentir nosotros aplicamos un descuento de predial, yo creo que en los siguientes meses haríamos algo similar pero también, repito la gente que puede pagar más por su economía lo debe de hacer, contribuir pero nosotros como Regidores, como Cabildo es nuestra función estar ahí para vigilar, para que este recurso que se apruebe se aplique bien para que se dé la transparencia para eso estamos aquí, es nuestra función y obligación; y como decía el Regidor si se generan estos recursos, si entra más dinero al municipio, que el ciudadano vea que se aplica para bien, porque dice la gente yo pago mis impuestos para que me den buenos servicios, buenas calles, alumbrado público que se dé la recolección bien etc. eso espera el ciudadano, que cada quien cumpla con su obligación, el ciudadano debe de pagar sus impuestos como corresponda pero el Gobierno tanto Federal, Estatal y Municipal debe de cumplir con su obligación y dar buenos servicios y ojala y para eso estamos todos, que no se den en otras ocasiones que se apruebe un recurso y que desaparezca, nadie sabe dónde quedó, se lo roban entonces, hay que apoyar los buenos proyectos pero estar muy atentos para combatir esa corrupción."

En uso de la voz, C. Ramón Alejandro Tirado Martínez, Noveno Regidor, expresó: "Solo un comentario porque lo comentábamos en la previa aquí con el Lic. Pablo Ojeda Meza, Tercer Regidor, que quede claro, porque a veces se confunde el tema hasta donde lo entendimos no hay aumento en el impuesto a las personas, si hay personas que tienen terrenos como baldíos y tiene una construcción se le va a cobrar la diferencia, para hacer claro en ese punto, también que no es un tema para privatizar el sistema, ni para cederlo a ninguna empresa, que fueron los tema que vimos con



anterioridad, entonces no hay aumento y la idea es fiscalizar a la gente que tiene declarado su patrimonio como lote baldío y hay muchos casos así y se encuentran con casa o construcciones que están pagando su predial según la actualización del predial, pero no un aumento al impuesto."

En uso de la voz, la Lic. Roxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora, manifestó: "Para puntualizar en lo que nos maneja el Regidor Pablo Ojeda, yo en este caso solicitaría que implementaran estudios socioeconómicos, porque también es cierto que la mayoría de la parte que ya se urbanizó, también tienen deudas para poder crecer lo que es su patrimonio tan es así que se ve en la adquisición de automóviles y todo lo que tiene que ver con bienes muebles e inmuebles, entonces cuando se realice esta actualización de padrón también se tiene que realizar ese estudio, porque yo los recorridos que he estado realizando, también la ciudadanía se queja y me comentan que nos les dan apoyos Federales o Estatales porque ven que mi casa ya está en óptimas condiciones y sin embargo no sabes ellos, todas las deudas que están detrás de mí para poder tener lo que tengo entonces, es de vital importancia que cuando se lleve a cabo este se realice también los estudios socioeconómicos, también en cuanto a los servicios es cierto, una que se realice las actualizaciones, también tenemos que organizar una revisión desde alumbrado, recolección de basura, agua etc. porque hay zonas por ejemplo, la de colinas del sol que son casas ostentosas sin embargo, siempre que quejan de que el agua no les llega, entonces no nada más es aprobar por aprobar, tenemos que hacer un análisis en todos los aspectos, yo estoy de acuerdo que se tiene que llevar a cabo porque se tiene que actualizar el padrón en todo el sentido, pero no debemos de olvidar esta parte porque es muy importante para que la ciudadanía no se adolezca y en caso de que existieran incrementos que sepan las razones del porque se realizarían y el soporte de las mismas."

En uso de la voz, Cesar Eduardo Juárez Castillo, Decimo Primer Regidor, expresó: "Creo que nos estamos yendo a otra vertiente, lo que estamos solicitando a la Comisión es la integración al plan para que catastro se actualice, para tener una certeza de la cartografía municipal es todo, ya después vendrá los temas de las colonias, del incremento que no va a ver, a fin de cuentas es una integración al programa de modernización de Catastro, para tener una certeza del padrón del Municipio de La Paz."

Agotado el proceso de análisis y discusión, el Primer Regidor solicitó al C. Secretario General Municipal, conducir la votación en forma nominal, de conformidad al Artículo 94 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto.



En este punto el C. Secretario General procedió a abrir el sobre que contenía el voto del C. Presidente Municipal para que fuera computado en el presente asunto, mostrando que el sentido del voto fue a favor.

Concluida la votación nominal, el resultado fue: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo tanto, el C. Secretario General declaró formalmente aprobado por **unanimidad** de votos, **la incorporación del Municipio de La Paz al Programa de Modernización Catastral que Coordina el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Instituto de Banca de Desarrollo, así como su Adhesión al Convenio Marco celebrado entre esa Institución y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de conformidad a lo vertido en el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Asentamientos Humanos, Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

Acto seguido, se instruye al C. Secretario General continuar con el **Punto Número Once** del orden del día, **Análisis, discusión y aprobación**, en su caso, del Dictamen mediante el cual se Reforma el artículo 157 fracción V bis, de igual forma se Reforma el artículo 163-bis, del Título Cuarto "de las Atribuciones del Ayuntamiento y de las Comisiones" del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz y, por consecuencia se modifica el nombre de la "Comisión de Equidad y Género" para quedar como "Comisión de Igualdad de Género", que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Estudios Legislativos y Reglamentarios; y de Equidad y Género.

Se le concede el uso de la voz, a la C. Perla Guadalupe Flores Leyva, Décima Tercer Regidora y Presidenta de la Comisión de Equidad de Género, para dar lectura al Dictamen de referencia; luego entonces, con fundamento en lo previsto en el penúltimo párrafo del numeral 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, la C. Regidora solicitó respetuosamente a H. Cabildo dispensa para dar lectura sólo a una parte del documento, lo anterior en virtud de que con anticipación a la presente Sesión se les hizo llegar a través de la Secretaria General, el Instrumento mencionado, así pues, no habiendo inconveniente, procedió a la lectura del Dictamen en comento.

Agotada la lectura, el Primer Regidor solicitó al C. Secretario General conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas.

Agotado el proceso de análisis y discusión sin intervenciones, el C. Primer Regidor solicitó al C. Secretario General Municipal, conducir la votación en forma nominal, de



conformidad al Artículo 94 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto.

En este punto el C. Secretario General procedió a abrir el sobre que contenía el voto del C. Presidente Municipal para que fuera computado en el presente asunto, mostrando que el sentido del voto fue a favor.

Concluida la votación nominal, el resultado fue: 15 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo tanto, el C. Secretario General declaró formalmente aprobado por **unanimidad** de votos, **la Reforma al artículo 157 fracción V Bis, de igual forma se Reforma el artículo 163-Bis, del Título Cuarto "De las Atribuciones del Ayuntamiento y De las Comisiones" del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz y, por consecuencia se modifica el nombre de la "Comisión de Equidad y Género" para quedar como "Comisión de Igualdad de Género", de conformidad a lo vertido en el Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Estudios Legislativos y Reglamentarios; y de Equidad y Género del H. XV Ayuntamiento de La Paz**

Acto seguido, se instruye al C. Secretario General continuar con el **Punto Número Doce** del orden del día, **Asuntos Generales**.

Primer Intervención de Asuntos Generales: se le concede el uso de la voz a la C. Profa. Ana Lorena Castro Iglesias, Cuarta Regidora a lo cual expresa lo siguiente.- *"Quiero poner a consideración del H. Cabildo el Dictamen mediante el cual se Reforma a los artículos 157 Fracción VI y 164 del Título Cuarto "De las Atribuciones del Ayuntamiento y De las Comisiones", Capítulo II, "De las Comisiones", del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, y se adiciona el concepto Ciencia para quedar como Comisión de Ciencia, Educación y Cultura;* luego entonces, con fundamento en lo previsto en el penúltimo párrafo del numeral 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, la C. Regidora solicitó respetuosamente a H. Cabildo dispensa para dar lectura sólo a una parte del documento, lo anterior en virtud de que con anticipación a la fecha de la presente Sesión se les hizo llegar a través de la Secretaria General, el Instrumento mencionado, así pues, no habiendo inconveniente, procedió a la lectura del Dictamen referido.

Agotada la lectura, el Primer Regidor solicitó al C. Secretario General conducir el proceso de análisis y discusión, atendiendo la instrucción, el C. Secretario General



solicito a los integrantes del H. Cabildo que si tuviesen alguna intervención, se registrarán y realizaran sus manifestaciones respectivas.

Abierto el registro de participaciones, se le otorgó el uso de la voz al Lic. Jorge Arturo Barrón Pinto, Primer Regidor, quien expresó lo siguiente: *"Felicitar a la comisión amiga Regidora muchas felicidades, sabemos lo importante que es incorporar la parte de la ciencia a la Comisión, nada más un comentario dentro que dice en la página cuarta, es un punto de omisión para corregir, donde dice dictamen omitieron el artículo 164."*

Agotado el proceso de análisis y discusión, el C. Primer Regidor solicitó al C. Secretario General Municipal, conducir la votación en forma nominal, de conformidad al Artículo 94 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz.

Atendiendo la instrucción, el C. Secretario General solicitó a los integrantes del H. Cabildo, emitir su voto en Forma Nominal, indicando su nombre y el sentido de su voto.

Concluida la votación nominal, el resultado fue: 14 a favor; 0 en contra; y 0 abstenciones; por lo tanto, el C. Secretario General declaró formalmente aprobado por **Mayoría Calificada** de votos, **la Reforma a los artículos 157 Fracción VI y 164 del Título Cuarto "De las Atribuciones del Ayuntamiento y De las Comisiones", Capítulo II, "De las Comisiones", del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de La Paz, y se adiciona el concepto Ciencia para quedar como "Comisión de Ciencia, Educación y Cultura", de conformidad a lo vertido en el Dictamen que presentan las Comisiones Edilicias Unidas de Educación y Cultura; y de estudios Legislativos y Reglamentarios del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**

Segunda intervención de Asuntos Generales: en uso de la voz, la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Décima Regidora, manifestó: *"En el sentido que solo tenemos cinco minutos para expresar todos los problemas que la ciudadanía adolece y que yo soy la única que se toma el tiempo, hay una situación ahorita que me llamó la atención que coincidimos tres Regidores aquí en la mesa que debemos de empezar con ello y le voy a dar lectura a lo siguiente porque no me quisiera trasladar a los errores que se cometieron en el mes de Enero para foguear en tiempo, se llevó a cabo una reestructuración y me refiero a la Dirección de Cultura y Dirección Cívica que antes funcionaban con un Director, un Sub Director y tres jefes de departamento entre otras categorías, que alrededor de sesenta y tres empleados que costaban, según la información que tengo, alrededor de quinientos setenta mil pesos, lo digo porque es aproximadamente la información, ahora bien yo me dirigía al Presidente que lamentablemente no está con nosotros y por ser el único que autoriza por lo que veo que no es el único que decide y porque creo que ha manifestado tanto a ustedes que no se percate de la información que se le está acercando, donde ahora en este mismo Ayuntamiento, en esa misma área se cuenta con dos Directores, tres Sub Directoras, cuatro jefes de Departamento y esa es la inquietud que yo traigo, porque a lo mejor el Oficial Mayor si tiene a bien atender y facilitar la información ya que*



a nosotros ni siquiera nos atiende y tan así es que por escrito se le pidió el tabulador de sueldos, que tampoco lo ha hecho llegar para poder hacer ese reordenamiento que ocupamos, para no estarle sonando la economía del ciudadano y que sea aquí donde realmente con hechos le demostremos a la sociedad que si estamos actuando transparentemente ya que algunos funcionarios que con el solo hecho de tener un acercamiento con el Presidente, considero que lo avasallan de información y el opta por autorizar este tipo de nombramientos pero si es importante una revisión urgente para un comparativo de cómo se recibe la Administración y cuantos Funcionarios de Gabinete estamos en la nómina; como se ha demostrado también que vamos muy bien con esta famosa Auditoria Forense, a mí me gustaría también que las Delegaciones que fueron auditadas, que hoy, funcionarios de la anterior Administración, son funcionarios actuales que también haya la corresponsabilidad respectiva en ese tema; habrá que revisar también los gastos a detalles de cada uno de los rubros que no solamente lo pudo apreciar solo yo, sino también otros compañeros y no me quiero extender mucho y voy a poner un ejemplo en cuanto al área de Cultura en donde el mes de octubre en gastos de orden social fue de quince mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos en noviembre un millón novecientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y tres pesos, en diciembre un millón trescientos cincuenta y siete mil cincuenta y nueve pesos, en enero seis millones dieciséis mil ochocientos dieciséis pesos, esperemos que en Febrero haya un importe similar, claro que la justificante va a ser el Carnaval; pero así como este rubro donde ya he estado viendo algunos incrementos y donde no hay respuesta, entiendo perfectamente que Usted ya con estas cifras va a poner un poco más de atención, porque estamos en la postura de dar respuesta a la ciudadanía de poder dar una claridad en cuanto al recurso que estamos obteniendo, porque los servicios lamentablemente y lo puedo decir no estamos cumpliendo como lo hemos prometido; en cuanto (no sé si corresponda Señor Secretario) yo le hice unas llamadas a usted es para preguntarle, aparte de saludarlo claro, pero es para preguntarle lo que vamos encontrando en campo cuando andamos trabajando, hay una empresa que está extrayendo material por el Boulevard Daniel Rondan, donde yo considero que debe de operar tránsito o alguna autoridad para brindar una mejor seguridad a la ciudadanía, está un semáforo, un cuatro altos pero estos señores sin más ni más ponen unos conos, dan preferencia a los camiones y la ciudadanía a veces que utilizamos ese espacio para agilizar el tráfico del cual no hay un servicio más viable, dan preferencia a los camiones pasan como cuatro o cinco camiones y hay conductores que se pasan, es peligroso lo que está sucediendo ahí porque no hay una autoridad que ponga atención en ese aspecto; por otro lado el tianguis que se encuentra en Chametla los sábados y domingos donde hay una gran afluencia de ciudadanos, si es también es importante la designación de algunos agentes de seguridad para que haya un poco más de orden y se respete porque hay algunos que quieren salir fuera de la ciudad y es una vía rápida entonces, si hay unas vidas ahí que se están arriesgando y debemos de poner un poco de atención; en cuanto a las comisiones que tenemos a cargo que es la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Personas con Discapacidad, yo quisiera reiterar, que así como se le dieron seriedad a las instalaciones de los diferentes Consejos que van para el buen funcionamiento y apoyo de la ciudadanía, me gustaría tener el respaldo y apoyo de todos ustedes, en algo que está establecido en la Ley Orgánica Municipal que es la emisión de la convocatoria para designar al Comisionado Municipal de Derechos Humanos y así mismo, que me den la orientación, apoyo y facilidades como se les ha dado a mis otros compañeros, para llevar a cabo sus Comisiones y poner sus puntos de acuerdos en la



mesa, para la iniciación y la convocatoria respectiva si es el caso jurídicamente de una figura de comisionado pero para personas con discapacidad, ¿porque es importante eso? tenemos un gran sector donde se está generando un problema que en dos o tres meses va a detonar donde nadie quiere hacer caso, donde hay muchas promesas en las mesas que nos hemos reunido y donde hay un sector de la ciudad de discapacitados que está esperando una solución al problema que se avecina, esto ya en su momento fui el enlace para solicitar una audiencia con el Presidente por escrito, aquí mi acuse de recibo, es hasta ahorita que no me ha contestado porque el Presidente tiene una agenda muy cargada pero creo que el área de Recurso Humano de niños con discapacidad tiene el mismo derecho que cualquier niño, ciudadano o cualquier agenda donde se tenga que abrir un espacio para ser escuchado, llevamos a cabo reuniones porque pedimos un espacio aquí y no fue posible, nos estamos reuniendo los días jueves o los días miércoles de acuerdo a las actividades de nosotros, con las asociaciones de personas con discapacidad, inclusive aportaciones que bien podríamos canalizar como Cabildo para dar una solución no en lo inmediato sino a futuro porque viene una gran generación de alumnos, de niños que ocupan tener un espacio no nada más para salir del paso sino darle una solución a una generación que viene muy fuerte para tener ese derecho humano que le corresponde; y en general agradecerle a todos ustedes y creo que debemos de tener más reuniones y de acercamientos, y agradezco que se modernice todo lo que se tiene que modernizar, creo que la voz del ciudadano a través de nosotros tiene que privilegiar ante todo lo moderno que se quiera imponer, considero y reitero lo que dije hace rato debemos de unirnos para solicitarles como Cabildo un convenio al Gobierno del Estado donde nos de las facilidades para brindar ese apoyo a los ciudadanos que requieren los servicios que se trasladaron, no escuchar lo que dijo un empleado del Gobierno del Estado cuando le dijo a un usuario, al momento de llegar a realizar la regularización de su vehículo, le dijo no ajusto, no tengo para pagar el impuesto que me estas cobrando, la respuesta de esa persona fue, si tuviste para comprar un carro tienes que tener la responsabilidad para cubrir con las consecuencias, es tu problema y si no traes el dinero hazte a un lado porque el que sigue es el que voy a atender, esa es la calidad de servicio que estamos en esta actual Administración, es cuánto."

Tercera intervención de Asuntos Generales: En uso de la voz, el Lic. Jorge Arturo Barrón Pinto, Primer Regidor.- "Agradezco la verdad de tener este espacio para exponer nuestros puntos de vista y los puntos de acuerdo que creo que son los más importantes en esta mesa de trabajo, yo creo que en relación a lo que comentaba referente a la Dirección de Cultura en cuanto a nomina si va a ser muy importante que se turne a Comisiones junto con la Comisión de la compañera de Ciencia Educación y Cultura y desde luego la Comisión de Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública para llevar a cabo este análisis si realmente hubo incremento en el personal y obviamente a reunirnos con el Director General de Cultura para que si hubo, buscar la justificación administrativa de acuerdo a lo que se haya actualizado; en cuanto a lo del compañero que comentas si hay algún trabajador que a lo mejor que estuvo en la Administración pasada y desde luego una vez que nos sean presentado al pleno de cabildo los resultados de lo que es la Revisión y la Auditoria Forense, con todo gusto yo creo que lo tenemos que someter y si hay algún funcionario en algún momento tiene alguna situación legal pues obviamente tendría que estar fuera de la Administración, eso ni duda nos queda; y comentarle nada más en cuanto a los servicios estamos trabajando cada una de las comisiones, le invito a



integrarnos, hay mucho trabajo la verdad que toda esta semana mis compañeros Regidores no nos dejaron mentir como estamos trabajando a marchas forzadas con cada uno de los Directores Generales que están llevando a cabo su trabajo, precisamente por eso estamos analizando cual es la función que se está llevando, cual es el desempeño y que sea el Pleno el que decida hasta cierto punto cual es la conducción de cada una de las áreas, si invitarte porque estamos trabajando muy duro, esas reuniones a las que hacías alusión, si las estamos llevando y cada quien de manera colegiada como Pleno y también de manera de Comisiones, todas las Comisiones tenemos trabajo y muestra de ello es lo anteriormente expuesto como Dictámenes y Puntos de Acuerdo en esta Octava Sesión Ordinaria y si comentarte que estoy de acuerdo con la Regidora que debe de brindarse ese apoyo por parte de la Dirección de Tránsito y Vialidad, si nos ha tocado como ciudadano con esta situación y que con el hecho de evitar un accidente, alguna situación de perdida humana lo más lamentable y buscar la manera que nos apoyen y que haya un agente de tránsito que permita llevar la adecuada vialidad de los vehículos; y por último, en cuanto a los servicios, de todos es conocido como recibimos la Administración, lo comento muy responsable y prudentemente por ser el Presidente de la Comisión de Servicios Públicos estamos haciendo un análisis, hay una propuesta para la creación de un organismo y dentro de ese análisis porque es un análisis no nada más tomado a la ligera, se presentó una prologa por lo delicado que es este tema y nos encontramos que hace mucha falta maquinaria, equipo incluso con los mismos trabajadores la cual, estamos haciendo el trabajo en la Comisión, primeramente para dotarnos equipo y material, estamos operando con la mitad de los camiones obviamente a marcha forzada se incrementas las horas extraordinarias por la falta de vehículos, que tiene que entrarle el compañero de recolección de basura muy bien entregados a su trabajo, ya hemos tenido reuniones con ellos pero si falta dotar de material y equipo para que lleven su función y así como esa área yo creo que están las demás, no sé en el área de agua potable también creo que hay ineficiencia por parte de recursos, de material, créanlo que muy responsablemente lo comento, cada una de las Comisiones estamos haciendo lo propio dentro, obvio para dar un mejor servicio que es la responsabilidad que asumimos al momento de llegar a este XV Ayuntamiento, muchas gracias es cuanto Señor Secretario."

Cuarta intervención de Asuntos Generales: Uso de la voz, la Síndica Municipal, Rosa Evelia Solorio Ramírez.- "Para a completar el tema que comentaba el Primer Regidor, yo creo que por unanimidad lo que estamos presentes, aprobamos un Punto de Acuerdo de la Presentación del Informe que iba a dar la Comisión de Hacienda y yo creo que apegándonos a ese Punto de Acuerdo que todos tuvieron a bien votar, uno de los puntos que acordamos es que todos ustedes aunque no estén en la Comisión, si bien la Ley nos faculta para vigilar, entonces hasta este día no se recibió ninguna observación de ningún compañero, la Comisión para eso está nosotros nos reunimos, revisamos y si bien les digo si hay observaciones con gusto las atendemos que hasta el día de hoy no hay, nada más para aclarar ese punto pero claro si hubiese con gusto lo revisamos y nada más déjeme leo lo que al principio de la Sesión leí, para que sirva como un referente; Derivado de la información que nos hizo llegar el Tesorero hubo un ahorro de cuatro millones seiscientos noventa y dos mil cero veintiséis punto setenta y ocho pesos entonces si revisaremos pero también no hay que hacer aspavientos ni palabras al aire, hay que hablar con pruebas, hay que decir donde están las cosas y claro que los principales interesados somos los que estamos aquí, porque aquí a todos nos puso la



ciudadanía, todos quieren ver resultados y como no, porque entonces quedaríamos como los que se fueron; en la cuestión de Servicios Públicos, lo ha comentado el Director con una servidora yo creo como le decía al Regidor Barrón para ellos no ha sido nada sencillo llevar a un lugar donde no había nada, donde han tenido que trabajar horas extras con todas las limitantes que con ello conlleva y al contrario yo felicitaría, si compañera hay calles oscuras claro, cuatro años y medio estuvieron oscuras eso lo tengo muy claro pero en seis meses hemos estado levantando este barco que estaba hundido y creo que la ciudadanía lo está viendo afuera y ese es el trabajo no solamente del Presidente sino de todos los que estamos en esta mesa, muchas gracias."

Quinta intervención de Asuntos Generales.- En uso de la voz, Profesor Julio Cervando Higuera Márquez, Quinto Regidor.- "Primeramente saludar a los jóvenes, como Presidente de la Comisión de la Juventud, me da mucho gusto que nos acompañen y el día que estén en un cargo lo hagan de manera muy responsable; Secretario, compañeros del Cabildo, primero como parte de la Comisión de Derechos Humanos y de atención a personas con discapacidad pues quiero secundar apoyar la moción de la compañera de presentar la terna porque la verdad hubo mucho directes y no tenemos un comisionado o representante de los Derechos Humanos yo creo que si es momento de presentar esa terna y también como parte de la Comisión creo que sería muy importante tener un encargado o también un comisionado que nos atienda a las personas con discapacidad porque vemos que hay mucha necesidad ahí nosotros en la oficina hemos tenido acercamiento con muchas personas y sería muy bueno que el Cabildo analizara y aprobara en su caso de tener ese comisionado para atender a las personas con discapacidad que son de los sectores más sensibles y vulnerables y otra participación es y creo que debo de fortalecer la relación con Gobierno del Estado que si está, si se da, pero si es cierto a veces necesitamos apoyar a la gente que está necesitada y también valoro y secundo que se dé el convenio con el Gobierno del Estado y analizarlo de manera responsable a quien se puede apoyar, porque hay casos que la gente si tiene, pero a veces no y hay que ser sensibles y responsables, para que queda asentado y secundado ese posible convenio, gracias."

Sexta intervención de Asuntos Generales.- Uso de la Voz, la Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora.- "En cuanto al tema que están señalando, no se mi Regidora Tamayo si has hablado vía telefónica con Servicios Públicos o SAPA dependiendo los casos o si los has requerido, yo en mi caso yo hecho ambas cosas, de hecho la semana pasada tuve una reunión con ellos así como también Inspección Fiscal, Ecología y Medio Ambiente y Tránsito Municipal, porque yo en mis recorridos no solo en mi Distrito que es el que represento sino también he entrado en la mayoría hasta en zona rural he observado estas omisiones entonces he trabajado con ellos, estamos como le dije a ellos quiero trabajar de una manera conjunta y coordinada, porque conjunta pues todos nos podemos reunir sin embargo cada uno puede tener líneas de acciones diferentes, entonces por ello es muy importante la coordinación yo aquí sumaría a los Ediles, si ustedes juzgan conveniente dependiendo cada una de las Comisiones de las cuales presidimos ampliar esta mesa de trabajo, yo con mucho gusto les doy apertura, porque uno de los objetivos es lo que señala la Regidora Tamayo, tenemos que cambiar en mi caso con los de SAPA se han hecho reparaciones de las líneas de agua potable el desazolve del drenaje, y con Servicios Públicos se ha hecho la limpieza de basura y



escombro, que los ha demandado la misma ciudadanía y en ese mismo animo se ha hecho con las áreas de Ecología y Tránsito Municipal, en cuanto es a la descacharrización que también es otro problema que está atentando contra la salud pública, entonces creo que estos mecanismos a mí me han funcionado y yo sé que los Ediles si los implementan también les va a funcionar, porque la mayoría de los Directores sin querer excusar por supuesto, dicen tu convoca hoy y yo voy con mucho gusto, a mí me ha servido mucho con estas áreas que acabo de señalar entonces creo que ustedes también ustedes pueden implementar y yo los puedo invitar a estas mesas de trabajo porque uno de mis objetivos como se los he señalado, tenemos que impactar a la sociedad no solamente en cuestiones de salud pública sino en los servicios que cada uno de ustedes va manejando en su momento."

Séptima intervención de Asuntos Generales.- En uso de la voz, la Lic. Arlen Ivett Palacio Villanueva, Sexta Regidora.- "Nada más dos puntos, creo que hay que empezar a poner nombres si vamos estar haciendo comentarios de que no está funcionando, que están haciendo yo creo que con pruebas en la mesa y con los nombres vamos a poder hacer las cosas, yo siempre he dicho que si esto no se ponen los nombres no podemos llegar a las cosas, eso por una parte y la segunda yo creo que también todos aquí debemos de tener un poquito (todos mis compañeros incluyéndome) en la cuestión del respeto a los Funcionarios del Ayuntamiento ya que estamos teniendo reuniones de las comparecencias que fue un acuerdo aquí, que se tomó a votación y que pues muchos compañeros Regidores no estas asistiendo a las reuniones y yo creo que si estuviéramos todos ahí, pudiéramos estar con los Funcionarios y darle el seguimiento y ahí dar las opiniones en la que nos está prevaleciendo alguna duda y creo que es importante dar ese respeto porque nosotros lo pedimos, lo exigimos aquí y tener el compromiso este Cabildo de que las próximas reuniones que tenemos con todos los Funcionarios expresemos esas dudas compañeros, yo creo que ahí vamos a sacarnos de muchas dudas, vamos a poder trabajar más sobre la mesa y que los Funcionarios puedan darnos todos sus argumentos y comprobar, creo que para eso pedimos esas reuniones para involucrarnos en cada uno de las dependencias del Ayuntamiento y saber cómo se está trabajando, que puntos de acuerdo están trayendo, como se están bajando los recursos el que no podamos ir no nos exime de que no podamos llegar y acercarnos, si nos interesa esa Dependencia o esa Dirección pues acercarnos e ir nosotros a las oficinas a sentarnos con los Directores , eso sería lo más importante que me gustaría ponerlo sobre la mesa, si acercarnos a la agenda, sabemos que ya tenemos los horarios como la Presidenta de la Comisión nos lo dio de una semana antes y pues no nada más ir a las que tenemos más énfasis sino que a todas las que pedimos como Cabildo, muchas gracias."

Octava intervención de Asuntos Generales: En uso de la voz, el Secretario General hace una apreciación; en el tema de Derechos Humanos tenemos agendado al Presidente de la Comisión creo que esta sino mal recuerdo entre lunes y martes con la Comisión que corresponda para realizar las propuestas y poder accionar sobre ese aspecto, lo de la CNA que el que está haciendo los trabajos de desazolve tiene un acuerdo con un sindicato que son los camioneros que están haciendo el trabajo de desazolve, están trabajando con la Dirección de Transito pero dentro del contrato o convenio la empresa está obligada a poner a personas con banderas que este



controlando las salida de los camioneros, pero la prioridad es el automovilista, también la Dirección de tránsito a través de la Dirección del transporte están haciendo lo necesario, nada más que de pronto nos cambian las áreas de donde están desazolviendo y volvemos a tener reuniones para volver a coordinar los temas, pero de cualquier forma entiendo, es una obligación y estamos sobre el tema; y a lo que se refiere a la información de la nómina que ha solicitado a la Oficialía Mayor se le entrego a la Comisión en la cual está el Primer Regidor y quedamos que él iba a entregar un informe a este H. Cabildo sobre el análisis que ellos estaban haciendo al respecto, nada más puntualizo esos puntos para que no quede que no estamos entregando esa información.

Novena intervención de Asuntos Generales.- En uso de la voz, la Lic. Rosalva Tamayo Aguilar, Decima Regidora.- "No es para molestar, es para observar lo que corresponde a la Ley Orgánica de nuestras responsabilidades, decir números que yo cite ahorita, Sindica con todo respeto yo los tome de los cuadernillos que nos hacen llegar cada mes puntualmente, estos nos los números que subí a la mesa y aquí están, estas son mis pruebas, por otro lado en cuanto a señalar nombres si efectivamente Regidora Arlen yo lo hice, si usted recuerda en la reunión que tuvimos se lo dije al Director de Cultura le dije precisamente la situación, como estaba la Dirección antes y como está ahora y a lo que me refiero es a que antes había nada más un Director ahora hay dos y me refiero al Señor Ramiro Hiraes, él fue Delegado de los Barriles, fue Funcionario en la Administración anterior y hoy está en esta Dirección y para conocimiento y es lo que yo quiero que me aclare, por eso yo quería que estuviera el Presidente, esta con la función también de Director entonces, tenemos a dos Directores en ese importante Instituto, aparte hay tres Sub Directoras, tengo los nombres también se los puedo acercar para no entorpecer más y señalar y también tengo los nombres de los cuatro jefes de departamento que ya afortunadamente los estoy subiendo aquí a la mesa, la Maestra Ana Lorena hará lo propio y creo que hará bien su trabajo en cuanto a señalamientos y en cuanto a esa área que nos está costando muy cara y lo vamos a ver en los números que nos reporte y no estoy señalando a nadie ni estoy diciendo cosas que no estén debidamente soportadas, en cuanto al tabulador que yo he solicitado no me ha llegado lo tengo por oficio tengo mi acuse y se lo solicite al Oficial Mayor, no sé qué están esperando el Presidente trae otra línea de trabajo que no se está acatando en los puestos inferiores y se perfectamente que él a dar una revisión y ver un panorama real de los números que tiene va a hacer demasiados ajustes y lo vamos a ver en la misma, en el tema del tabulador yo no sé qué están esperando de hacer lo que se hizo la vez pasada de trasladar ciertas compensaciones para no ser afectados ciertos Servidores, pero si es muy relevante que se revise inclusive hasta los apellidos de cada quien porque vamos a ver a varias familias completas que están dentro del Ayuntamiento y que es muy importante tomar decisiones y reubicar a mucha gente que puede dar el ancho en muchas áreas y sobre todo me refiero al personal y Funcionarios que tienen veinticinco o treinta mil pesos Secretario que lo hemos comentado con usted que la responsabilidad no va acorde con lo que están ganando, porque no ajustamos el cinturón como decimos todos, si nosotros ingresamos tres personas de las cuales hasta ahorita puedo decir que a dos me han cubierto y uno está en veremos y ya son cinco meses de espera, porque no les ponemos sueldo a esas personas de nuevo ingreso que están



entrando con la Administración en un solo tabulador y que les parece que ganen igual que los muy señalados Regidores con sus asesores que tienen un sueldo de siete mil pesos, que en lugar de que ganen treinta, porque no que ganar veinte y ahí se va a demostrar si tiene puesta la camiseta con este Ayuntamiento, es cuánto."

Décima intervención de Asuntos Generales.- En uso de la Voz, la Lic. Rocxana Vianey Reyes Simón, Segunda Regidora.- *"Compañeros Ediles como bien señalo la compañera Arlen, ahorita que estamos en la Comisión de comparecencia de la cual yo presidí, se les ha invitado a que las omisiones que ustedes observen durante el desarrollo de la comparecencia también lo pueden hacer a través de la Comisión, de hecho cuando sucedió el caso de Cultura hubo tres Regidores que no estuvieron muy de acuerdo con la exposición de la misma y yo les invite que a través de mi conducto también podían hacerlo, el objetivo aquí es que cada uno se sienta que es oído y en su momento, de acuerdo al Director que vaya a ser requerido que agregue el soporte y ya en si ya todos en manera conjunta determinar si se comprueban los gastos o no."*

Décima Primera intervención de Asuntos Generales.- En uso de la voz a la Profa. Ana Lorena Castro Iglesias, Cuarta Regidora.- *"De acuerdo a lo que respecta a la Comisión de Educación y Cultura, ahora Ciencia, Educación y Cultura de la cual soy Presidenta, todo lo recaudado ahí yo lo investigue, yo vi lo que estaba pasando y en su momento voy a pasar el reporte de lo sucedido, estuve al pendiente, hable con él y estamos tomando cartas en el asunto para que todo siga igual de transparente, es cuánto."*

Para terminar los trabajos de esta Sesión, se procedió con el **Último Punto del Orden del Día** aprobado, **Clausura**; otorgando el uso de la voz al Primer Regidor, para hacer la declaratoria de Clausura Correspondiente, quien expresó lo siguiente: Primeramente agradecer al Pleno, a todos ustedes compañeros Regidores por este ejercicio, creo que fuimos muy responsables lo cual celebro y nuevamente agradezco cada una de las participaciones, todos los Puntos de Acuerdo que llevamos a cabo en esta mesa de trabajo, creo que es el reflejo de la intención que tenemos todos como Ayuntamiento de brindarle a la ciudadanía mejor calidad de servicio y desde luego buscar con ello La Paz que todos queremos, agradezco también a los alumnos de octavo semestre de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública, muy orgulloso me siento porque un servidor es egresado de esa carrera de nuestra máxima casa de estudios muy bienvenidos todas las veces que puedan acompañarnos, así como agradecer a los medios de comunicación y a todo el personal y ciudadanía que hoy nos acompaña en esta Sesión de Cabildo; no habiendo otros asunto que tratar, **"SE LEVANTA LA SESIÓN"** siendo las 11:30 horas del día viernes 11 de marzo del año 2016, dándose por clausurado los trabajos de la de **Octava Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz.**



**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.**

**LIC. ARMANDO MARTÍNEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. ROSA EVELIA SOLORIO RAMÍREZ
SÍNDICA MUNICIPAL**

**LIC. JORGE ARTURO BARRÓN PINTO
I REGIDOR**

**LIC. ROXANA VIANEY REYES SIMÓN
II REGIDORA**

**LIC. PABLO OJEDA MEZA
III REGIDOR**

**PROFA. ANA LORENA CASTRO IGLESIAS
IV REGIDORA**

**PROF. JULIO CERVANDO HIGUERA MÁRQUEZ
V REGIDOR**

"Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Octava Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, celebrada el día viernes 11 de marzo del año 2016", en la Sala de Sesiones de Cabildo "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. XV Ayuntamiento de La Paz"



LIC. ARLEN IVET PALACIO VILLANUEVA
VI REGIDORA

C. MAXIMINO IGLESIAS CARO
VII REGIDOR

C. GLORIA JUDITH UNZÓN OJEDA
VIII REGIDORA

C. RAMÓN ALEJANDRO TIRADO MARTÍNEZ
IX REGIDOR

LIC. ROSALVA TAMAYO AGUILAR
X REGIDORA

C.P. CESAR EDUARDO JUÁREZ CASTILLO
XI REGIDOR

C. JOSÉ OSCAR MARTÍNEZ BURGOS
XII REGIDOR

C. PERLA GUADALUPE FLORES LEYVA
XIII REGIDORA

LIC. ISIDRO MARTÍN IBARRA MORALES
SECRETARIO GENERAL

"Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Octava Sesión Pública Ordinaria de Cabildo del H. XV Ayuntamiento de La Paz, celebrada el día viernes 11 de marzo del año 2016", en la Sala de Sesiones de Cabildo "Manuel Jorge Santa Ana González" del H. XV Ayuntamiento de La Paz"